

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2447/15

Res. 1163/15

ACTA N° 19, de fecha 20 de agosto de 2015.

VISTO: La necesidad de realizar un Llamado a Aspiraciones para cubrir un Cargo Básico de Ayudante Preparador de Química, en carácter Interino con 24 horas semanales de labor, para atender la Educación Media Tecnológica en Química Básica e Industrial, en la Escuela Técnica de Pando;

CONSIDERANDO: que la Inspectora de Química propone las Bases, Requisitos y Tribunal correspondientes;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Disponer la realización de un Llamado a Aspiraciones para cubrir un Cargo Básico de Ayudante Preparador de Química, en carácter Interino con 24 horas semanales de labor, para atender la Educación Media Tecnológica en Química Básica e Industrial, en la Escuela Técnica de Pando.

2) Aprobar las Bases para el presente Llamado:

Perfil Académico Docente Habilitante – Son Requisitos Imprescindibles y excluyentes para Aspirar al Cargo:

- Profesor Egresado de IPA o IFD como Ayudante Preparador de Química y/o Profesor Egresado de IPA o IFD en Química.

- Egresado de UDELAR – Facultad de Química en todas sus orientaciones y de Facultad de Ciencias en orientaciones afines al Área del Llamado.

- Ser estudiante avanzado de las Carreras Terciarias y Universitarias

mencionadas en este Llamado, con aprobación del 80% mínimo de la currícula.

- Tener experiencia docente acreditada con puntaje de Inspección de 81 puntos mínimos, en Cursos de Educación Media Superior. De no poseer informe de Inspección, en este caso se tendrá en cuenta el informe de Dirección.

Se valorará especialmente, dado el carácter del Cargo y el Perfil de Egreso de la Educación Media Tecnológica en Química Básica e Industrial:

- Haber integrado Comisiones Programáticas designadas por el Consejo de Educación Técnico-Profesional de algunos de los Cursos de Educación Media Superior o Terciaria de la Institución.

- Experiencia acreditada en la Industria Química o similar.

- Haber desempeñado Cargos de responsabilidad en Laboratorios de Enseñanza Media Superior o Terciaria y/o de Gestión Educativa.

Perfil Funcional Específico:

- Planificar y coordinar con los docentes de las Asignaturas de la Educación Media Tecnológica, las actividades curriculares y extracurriculares a realizar durante el año lectivo, en función de los requerimientos y metodología del Curso.

- Realizar el acompañamiento y seguimiento de los Cursos y Áreas.

- Coordinar y fomentar la participación en instancias y actividades de índole didáctico técnico pedagógicas asociadas al mejoramiento de los Cursos.

- Dado el Perfil de Egreso de esta Educación Media Tecnológica, deberá generar vínculos con el sector industrial y productivo afín al Área.

- Coordinar con los Profesores Ayudantes Preparadores la organización y funcionamiento de los laboratorios así como en lo referente a la Gestión de recursos materiales para los mismos.

- Ser el nexo entre los docentes del Área, con el Equipo de Dirección Escolar y el Inspector de Área/Asignatura.

- Fomentar el funcionamiento armónico del Área.
- Los postulantes deberán presentar constancia de Registro de Deméritos expedida por las dependencias en las que se desempeñan o desempeñaron.

Perfil Funcional General: El que corresponde al Perfil de Asistente de Laboratorio aprobado por Resolución del Consejo de Educación Técnico-Profesional N° 880/12 del Expediente N° 2482/12.

El puntaje final para el Orden de Prelación de este Llamado será el resultado de la suma de puntajes de dos instancias, cuyas incidencias serán 60% y 40% respectivamente: PRIMERA: la evaluación de Carpeta de Méritos presentada y SEGUNDA: una Entrevista con el Tribunal con defensa de la propuesta de trabajo, cuyo puntaje estará comprendido entre 10 y 60 puntos.

El puntaje mínimo de los Méritos que habilita a la segunda instancia son 16,00 puntos.

Al momento de la inscripción los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad Vigente (original y fotocopia).
- Credencial Cívica (original y fotocopia).
- Carpeta de Méritos debidamente foliada y autenticada.
- Presentar por escrito (máximo 4 carillas, Arial 11 e Interlineado simple) lineamientos didácticos metodológicos, donde se explicita y fundamente una propuesta que permita visualizar la modalidad de trabajo vinculada a las funciones a desempeñar detalladas en el Perfil funcional del Llamado. Para ello tendrá acceso a las instalaciones y equipamiento del Laboratorio, así como a los materiales bibliográficos del Curso, previa coordinación con la Dirección Escolar y Profesores Asistentes de Laboratorio.

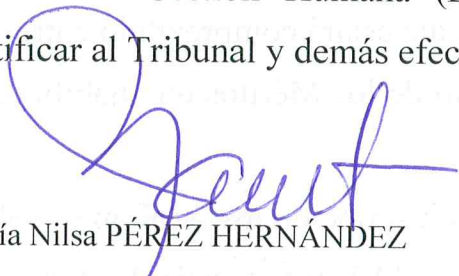
3) Designar el Tribunal que estará integrado por los Profesores Julio AMY y Marta LINDER como Titulares y Nora MAYADO como Suplente.

4) Las inscripciones se recibirán en Montevideo, en el Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción) San Salvador N° 1674 Oficina N° 39, en el período comprendido entre el 02/09/15 al 11/09/15 inclusive, en el horario de 13.00 a 18.00.

En el Interior del país en las Sedes de los Campus Regionales de Educación Tecnológica.

5) Establecer que las comunicaciones y notificaciones del presente Llamado se realizarán a través de la Página Web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.

6) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en Prensa y en Página Web y siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción) para notificar al Tribunal y demás efectos.



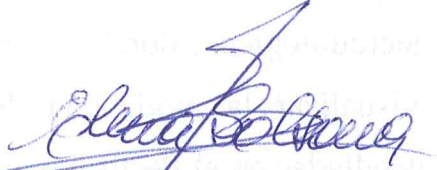
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/fv

